

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL-----

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día **lunes treinta de julio del año dos mil dieciocho**, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Título Sexto, Capítulo I de las Atribuciones, Artículos 26, 27, fracción III, Capítulo II, Artículo 31, Capítulo III, Artículo 43, Fracción I, II, III, IV, V, VI, Capítulo IV, Artículo 49, Fracción I, Capítulo V, Artículo 50, Fracciones I, III, VIII; del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal.-----

-----**Apertura de la Sesión.**-----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal dio la bienvenida a los integrantes del mismo, iniciando, el desahogo del Orden del Día.-----

1.-Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.-----

Se procedió al pase de lista de asistencia del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal:

- Rafael Guzmán Torres
Comisionado Presidente del Comité
Presente
- Román Sánchez Zamora
Comisionado del Comité
Presente
- Norma Elizabeth Encinas Ramírez
Comisionada del Comité
Presente
- René Valdiviezo Issa
Comisionado del Comité
Presente
- Mónica Sánchez Kobashi Meneses
Secretaria Ejecutiva
Presente
- Miguel Alejandro Moreno Báez
-En representación del Asesor Jurídico mediante Oficio Núm. SM-ET-405/2018
Presente

En términos de lo dispuesto en los Artículos 43, Fracción I y 50 Fracción III, del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, con la asistencia de tres Comisionados Ciudadanos y la presencia de, representante del Asesor Jurídico de la Sindicatura Municipal; la Secretaria Ejecutiva, se declaró existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.-----

2.- Lectura y aprobación del orden del día.-----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, procedió a dar lectura al Orden del Día:-----

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2018

4. ESTATUS DE ACCESIBILIDAD EN LÍNEA AL 30 DE JUNIO DE 2018 (CHAT, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO)
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNICIPAL DE LA TRANSPARENCIA 2018.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CIERRE DE SESIÓN.

A continuación, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, sometió a consideración de los presentes el Orden del Día, estando todos por la afirmativa. -----

Acuerdo No. 1.- El Pleno del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día conforme a lo establecido en los Artículos 37,44, 50 fracción IV del Reglamento Interior de la Coordinación General de Transparencia del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla y del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal.

3.-Estatus de las Solicitudes de Información al 30 de junio de 2018.-----

Se continúa con el Orden del Día, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, dio lectura del Estatus de las Solicitudes de Información:-----

"...Con corte al 30 de junio de 2018, se recibieron 454 solicitudes de acceso a la información acumuladas, 78 de éstas son correspondientes al mes de junio; el total de solicitudes está dividido por tipo de recepción las cuales son: 353 mediante la plataforma INFOMEX, 97 por medio escrito y 04 por correo electrónico".-----

"...Con forme a la lámina sobre al seguimiento de respuesta a las solicitudes al cierre del 30 de junio; del total que fueron 454 solicitudes recibidas, 402 fueron respondidas y/o atendidas en los plazos que otorga la ley, 52 se encuentran en proceso de respuesta y el 97.01% son respondidas y/o atendidas en primer plazo de ley que es de 20 días hábiles, mientras que el 2.99% de solicitudes fueron atendidas en el segundo plazo"-----

"...Solicitudes recibidas por género o persona moral; el 31.71% fueron hechas por mujeres, el 66.300% por hombres y el 1.98% por personas morales; el tiempo promedio de respuesta al mes de junio fue de 15.79 días, y un promedio anual de 11.59 días, menor a lo establecido por la ley que estipula 20 días".-----

"...En la siguiente gráfica por sector a las solicitudes señala que 83.70% fueron realizadas por otro sector no mencionado en la plataforma, por parte de los estudiantes 6.83%, profesionistas 2.20%, periodistas 1.98% e investigadores 1.76%; por otro lado en la gráfica siguiente los temas más frecuentes de las solicitudes son 17.4% por no competencia; Recursos Financieros 11.7%; Planes y programas 11.5%; Construcción y Obras 9.7% e información estadística 8.4% , siendo el 58.59% de los temas más frecuentes".-----

"...Las cinco dependencias con la mayor cantidad de solicitudes recibidas son la Coordinación General de Transparencia con un 13.70% derivado de las incompetencias del Municipio las responde la propia dependencia, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 10.21%, Tesorería Municipal 7.97%, la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos con un 7.85% y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad con 7.35%, las cuales concentran el 47.07% de las solicitudes".-----

"...Conforme al número histórico de solicitudes realizadas del primero de enero de 2018 al 30 de junio se tiene un total de 454, comparado a las 630 solicitudes al cierre de diciembre de 2017 se rebasará esta cifra, al mismo tiempo se reporta que el número de solicitudes de acceso a la información recibidas desde febrero de 2008 al 30 de junio del 2018 es de 10,905; en cuanto a las actualizaciones del portal de Gobierno Abierto se tienen realizadas al corte del 01 de enero al 30 de junio del 2018 un total de 970, así mismo el reporte del histórico de visitas realizadas al portal

del Gobierno Abierto municipal del primero de enero al 30 de junio del 2018; se cuenta con 301, 053 visitas".-----

4.- Estatus de la accesibilidad en línea al 30 de junio de 2018 (chat, correo electrónico y teléfono)

Se presenta el informe sobre el estatus de la asistencia en línea ante los integrantes del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal por parte de Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité: -----

"...El Servicio de Chat, es una atención en línea, cuya finalidad es previa solicitud de información y se lleva a cabo con el fin de poder brindar la información de manera inmediata, funcionando de lunes a viernes con un horario de atención de 9:00 horas a 17:00 horas. Fuera del horario, las preguntas son dirigidas a un correo electrónico, el servicio se brinda mediante vía telefónica, chat y correo electrónico, las cifras registradas con corte al mes de junio son: chat 304 asistencias, correo electrónico 115 asistencias las cuales ingresan fuera del horario de atención y dentro de éste 39 corresponden a trámites y servicios, 20 al directorio telefónico y 15 al marco legal".-----

"...Correspondiente al servicio de llamadas telefónicas se tiene atendidas 12 llamadas telefónicas, los temas más frecuentes fueron predial, trámites y servicios, solicitudes de información, planes y programas y tránsito municipal. Por otra parte, se señala en las estadísticas por sexo se dio atención a 169 mujeres y 135 hombres vía chat, 51 hombres y 64 mujeres por correo electrónico así como 8 hombres por teléfono y 4 mujeres por la misma vía; teniendo un total de 431 ciudadanos atendidos mediante los servicios mencionados; respecto al sexo se informa 237 mujeres y 194 hombres que hicieron uso, el acumulado anual que se lleva en 2018 es de 2,516 ciudadanos, 1,321 mujeres y 1,195 hombres.-----

"...La evaluación reportada por el servicio de chat para el año 2018 con corte al 30 de junio fue de 304 personas, 110 personas calificaron con 5 estrellas el servicio y 139 personas no contestaron la evaluación del servicio en línea. Respecto al total por sexo de ciudadanos atendidos del 01 de enero al 30 de junio del 2018, se reportaron 841 mujeres y 750 hombres vía chat, 449 mujeres y 409 hombres por correo y por teléfono 31 mujeres y 36 hombres, arrojando un total de 2,516 ciudadanos".-----

"...Se reporta en un una gráfica de columnas la administración actual y las dos anteriores respecto al acumulado histórico de asistencias ciudadanas, teniendo un total de 16,668 usuarios de chat, 8,763 atenciones a correos electrónicos y 822 atenciones por vía telefónica dentro del periodo 2014- 2018".-----

5.- Presentación de propuesta para la conmemoración del "Día Municipal de la Transparencia 2018".-----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, expone la propuesta realizada ante los integrantes del Comité Ciudadano para la conmemoración del "Día Municipal de la Transparencia 2018", donde se informó que derivado de la culminación de la presente administración en el mes de octubre, el evento será realizado por parte de la siguiente administración municipal.-----

6.- Asuntos generales.-----

El Comisionado Román Sánchez Zamora, pidió la palabra para exponer lo siguiente:-----

"...Me gustaría tratar un asunto general, el transparentar las acciones que se están llevando a cabo dentro del Municipio de Puebla con respecto al metrobús, específicamente el derribo de árboles, solicitar a las empresas transparentar los motivos del derribo y cuáles van a ser las acciones para reponer el daño afectado a la ciudad, derivado de la solicitud de varias personas".-----

Acuerdo No. 2.- La petición realizada por el Comisionado Román Sánchez Zamora referente a las acciones sobre el derribo de árboles será turnada a la Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano

para la Transparencia Municipal, Mónica Sánchez Kobashi Meneses, para dar seguimiento y respuesta en la siguiente sesión ordinaria.

7.- Cierre de Sesión -----

Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Secretaria Ejecutiva del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, precisó que una vez desahogado el Orden del Día con el Quórum legal y sin que existieran asuntos más que tratar, dio por concluida la sesión y agradeció la asistencia de los integrantes.-----

En virtud de lo anterior, siendo las 18:00 horas , del día treinta de julio del dos mil dieciocho, se dio por terminada la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018** del Comité Ciudadano para la Transparencia Municipal, firmando para la constancia, los que en ella intervinieron.-----

COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA



RAFAEL GUZMÁN TORRES
COMISIONADO PRESIDENTE



MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA
MUNICIPAL



NORMA ELIZABETH ENCINAS RAMÍREZ
COMISIONADA CIUDADANA INTEGRANTE



ROMÁN SÁNCHEZ ZAMORA
COMISIONADO CIUDADANO INTEGRANTE



RENÉ VALDIVIEZO ISSA
COMISIONADO CIUDADANO INTEGRANTE



MIGUEL ALEJANDRO MORENO BÁEZ
REPRESENTANTE DEL ASESOR JURÍDICO DE LA
SINDICATURA MUNICIPAL

CONSTE-----
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE CUATRO QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.-----

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

EN LA HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISIETE TREINTA HORAS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, ACTUANDO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA, SITIO EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISEIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, EN LA FECHA, HORA Y LUGAR SEÑALADO PARA EL DESAHOGO DE LAS SESIONES, MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, DECLARA POR NO DESAHOGADA LA PRESENTE SESIÓN POR NO CONTAR CON EL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR; POR LO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 50 FRACCIONES I Y III, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y DEL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL; PROCEDE A SOLICITUD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL COMITÉ A **DIFERIR LA PRESENTE SESIÓN** Y SE SEÑALA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE A LAS DIECIOCHO HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA. -----

ACTO SEGUIDO, SE CONVOCA A LA **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** A EFECTO DE CELEBRARSE EL DÍA, HORA Y LUGAR ANTERIORMENTE SEÑALADO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOSE AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

POR EL COMITÉ CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL



**MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ
CIUDADANO PARA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL**